

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12128 *INDUSTRIA DE CARPINTERÍA DE MADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 24 de junio de 2013 se acordó por unanimidad reducir el capital social a cero, es decir en la cifra de 90.151,82 euros, mediante la amortización y anulación de la totalidad de las acciones representativas del capital social. La finalidad es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas. Y simultáneamente, se acordó por unanimidad, aumentar el capital social en la cifra de 90.300,00 euros mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias, nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, respetándose el derecho de suscripción preferente de los accionistas, quienes manifestaron que no iban a ejercerlo, por lo que las nuevas acciones serán suscritas y desembolsadas por terceros ajenos a la Sociedad en el plazo máximo de cuatro meses a computar desde la fecha de los acuerdos, quedando supeditada la reducción de capital a la efectiva ejecución del aumento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Mutilva Baja (Navarra), 17 de septiembre de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130052398-1